CONSTRUMERCADO S.A

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128 R.U.C.# 0990347476001 **ORDEN DE DESPACHO**

N° 132875042

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE FACTURA : 019-005-001208650 TELÉFONO : 4-2465649 FECHA VALIDEZ : 04.04.2024

TIPO DE ENTREGA: RETIRADO

FECHA EMISIÓN : 15.03.2024

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL DIRECCIÓN

PEDIDO INTERNO : 506244899 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE

PED. COMPRA : 4583157194

		PRODUCTO	CANTIDAD					
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA		
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GU	SAC	320.00	BESTTOWNST	ENTRESTON		
ACEPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRANSPORTISTA ACEPTADO CLIENTE								

"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

MATRIZ

CONSTRUMERCADO S.A

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota

R.U.C.# 0990347476001

N° 132875042

FECHA EMISIÓN : 15.03.2024

FECHA VALIDEZ : 04.04.2024

FACTURA

TELÉFONO

Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

: VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCION

ORDEN DE DESPACHO

: 019-005-001208650

: 4-2465649

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO

PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 506244899 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN PED. COMPRA : 4583157194

PRODUCTO					CANTIDAD			
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	NIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA	
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 5	50Kg - GU	SAC	320.00			
ACEPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRANSPORTISTA ACEPTADO CLIENTE								

COMENTARIOS:
"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

CLIENTE-TRANSPORTISTA

